

GACETA DE MADRID.

JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al intendente general del Ejército, en que se previene lo que debe hacerse de los utensilios para nuevas subastas.

Al mismo tiempo que el Rey nuestro Señor, conformándose con el dictamen de V. S. y del interventor general ha tenido á bien desaprobar las posturas hechas para el suministro de utensilios en la capitania general de Mallorca, y mandar se proceda inmediatamente á una nueva subasta en esta capital, pero rectificando antes al efecto los precios que han de servir de base, en términos que lejos de exceder á los de la contrata que feneció, sean inferiores; S. M. se ha dignado resolver pida V. S. al ordenador de aquel ejército, para poner de manifiesto en el acto del remate, y que sirva de gobierno á los licitadores, un inventario exacto, debidamente clasificado y valorado por peritos, nombrados en cada factoría, uno por el asentista y otro por la autoridad local en virtud de requerimiento del respectivo comisario de Guerra con el recurso de costumbre al tercero en caso de discordia, elegido por este último medio, de todos los efectos útiles, expresivo del número de cada clase de ellos y su estado de servicio, con distincion de nuevos, de medio uso, y última duracion. Los comisarios, en cuyo zelo estriba la exactitud y escrupulosidad con que S. M. quiere se practique esta importante y útil diligencia, deben tener entendido que la expresion de efectos útiles no se limita á significar su estado de alguna duracion aun, sino que supone la calidad de los géneros y las dimensiones de las prendas y efectos de que se trata estrictamente conformes á lo estipulado en el pliego general de condiciones que rige para este servicio con aprobacion de S. M.; y que por consiguiente, si al pasar de mano el asiento por quedar el remate en otro licitador, se ofreciesen en esta parte objeciones fundadas al nuevo empresario, tal como está sucediendo en Galicia, serán responsables de ello los mismos comisarios en cuanto procediese de su imprevision ó negligencia. Esta disposicion soberana quiere S. M. sea extensiva y sirva de regla general en todos los remates que hayan de verificarse para el servicio de este ramo, y que en los que ocurran mientras dure la visita de inspeccion especial, se oiga el parecer del inspector respectivo. De Real orden &c. Madrid 9 de Setiembre de 1829.—Zambrano.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SERVIA.

Belgrado 9 de Setiembre.

Se ha propalado en esta ciudad la noticia de que se había presentado en las cercanías de Filipópolis un cuerpo ruso que salió de Andrinópolis. Asimismo se aseguraba que los rusos marchaban en dos divisiones sobre los Dardanelos, y que la division que se había aparecido en Filipópolis, tenía orden de avanzar á la Servia á fin de ponerse en comunicacion con el general Geismar. El bajá de esta ciudad se halla muy inquieto, y ha pedido refuerzos al de Widdin, porque teme que los que se le habían prometido no los podrá recibir si la Servia se insurrecciona. Sin embargo no es probable que los rusos traten de sublevar á los servios: puede que quieran ocupar el camino de Filipópolis con el único objeto de observar á Sofía y á las fortalezas que los turcos tienen sobre el Danubio. Hasta ahora el general Diebitsch ha prohibido formalmente á los habitantes de Romelia que tomen las armas contra la Puerta; y al contrario, los ha exhortado á que permanezcan tranquilos.

RUSIA.

Petersburgo 9 de Setiembre.

El Diario de hoy de esta capital publica un parte del conde

Diebitsch-Sabalkanski sobre la toma de Andrinópolis, en el que ademas de los detalles ya publicados contiene lo que sigue:

»Despues de haber hecho á V. M. I. la relacion circunstanciada de este feliz suceso, no puedo menos de manifestarle, en cumplimiento de mi obligacion, que las tropas de V. M. animadas del zelo infatigable que las distingue, han vencido con el mayor entusiasmo cuantos obstáculos han encontrado en los pésimos y ásperos caminos que les ha sido preciso andar á marchas forzadas, á pesar del excesivo calor que hacia en aquellos dias.

»La firmeza y severa disciplina de vuestros valientes soldados han inspirado la mas completa y entera confianza á todos los habitantes, tanto cristianos como musulmanes; de modo que los primeros toman voluntariamente las armas para defender sus casas y familias, y con nuestros cosacos hacen patrullas en todas direcciones hácia donde saben que se han reunido los restos de las tropas turcas dispersadas; y los últimos, quienes todo lo temen de sus mismos indisciplinados y licenciosos soldados, se apresuran á ponerse bajo de nuestra proteccion tan luego como nos presentamos, segun lo acredita la ocupacion de Andrinópolis.»

POLONIA.

Varsovia 1.º de Setiembre.

Los triunfos del ejército ruso no pueden causar en Petersburgo mas alegría que la que se experimenta en esta ciudad: tenemos esperanzas de que S. M. I. vuelva este año á honrarnos con su presencia, y esperamos un ukase para la convocacion de los Estados.

—Aunque los turcos no hacen la resistencia que era de esperar, y aunque se cree que la guerra está próxima á terminar; sin embargo, de 15 dias á esta parte reina la mayor actividad en lo interior de Rusia para los preparativos de guerra.

—Se han disipado las inquietudes que causaron los síntomas de peste que se notaron en Brody.

AUSTRIA.

Viena 18 de Setiembre.

Constantinopla 29 de Agosto. Desde que por la respuesta que el general en jefe del ejército ruso dió el 23 del corriente, se supo que estaba pronto á firmar inmediatamente los preliminares de paz con los plenipotenciarios turcos, reina en esta la mayor tranquilidad, y á la inquietud que habían causado los rápidos progresos del ejército ruso, han sucedido las esperanzas mas lisonjeras, y las disposiciones mas pacíficas.

La vigilancia y firmeza que el gobierno ha desplegado en los momentos mas criticos, y la energia con que siempre ha sabido tener á raya á los mal intencionados, daban margen á creer que no perdería de vista á los partidarios de los genizaros y á los enemigos del nuevo orden de cosas, que en estos últimos dias habían tenido la imprudencia de manifestar sin rebozo sus intenciones. En efecto, algunos han sido castigados con pena de la vida, y se han destruido muchos cafés en donde se reunian. En el *jafta* que se publicó al ejecutar la sentencia en Hamid-agá, gobernador de los castillos del Bósforo, se habla de alta traicion.

Van llegando á las inmediaciones de la capital numerosos destacamentos de milicias que vuelven de campaña, y al momento se los envia á sus casas y al Asia: pero á las tropas regladas se las acuartela, se las da nuevo armamento, y se las distribuye en los muchos cuerpos de guardia que hay en Constantinopla. Dicen que la tropa regular que hay reunida, parte en Constantinopla, parte en Ramis-Tschifflick asciende á 309 hombres, y que con ellos han llegado algunos principales caudillos, como Alisch, Halil, Osman y Abderrhman-bajá.

En prueba de las buenas disposiciones en que se halla la Puerta, se han sacado de la carcel á muchos mercaderes rusos, que

hace tiempo gemian en ella, dando libertad al mismo tiempo á todos los prisioneros de guerra. Parte de estos, con algunos oficiales de la tripulacion de la fragata *Rafael*, han sido ya trasladados á bordo de varios buques que están prontos á salir para el mar Negro, y dentro de poco los seguirán otros trasportes con mas prisioneros. En cambio han llegado pocos dias há dos buques ingleses, procedentes de Odesa, con prisioneros turcos. Por las cartas que estos buques han traído se sabe que van disminuyendo los estragos que la peste hacia en las inmediaciones de aquella ciudad, que se ha mantenido libre del contagio, gozando de la mejor salud.

Segun noticias de Andrinópolis de 2 de Setiembre el 27 de Agosto llegó al cuartel general ruso, establecido en aquella ciudad, el mayor Kuster, que vino de Prusia en compañía del general Muffling; y al dia siguiente, 28 por la mañana, lo verificaron dos plenipotenciarios turcos, acompañados del teniente de navío inglés Griffiths, que los habia conducido desde Constantinopla á Rodosto en la balandra *Rifeman*. El teniente Griffiths y el mayor Kuster se volvieron el 31 á Rodosto, para pasar desde allí á Constantinopla. Al dia siguiente llegaron al cuartel general otros cuatro plenipotenciarios turcos, procedentes del campamento del gran visir.

El dia 1.º de Setiembre, en cuanto llegó á Andrinópolis el conde Pahlen, se abrieron las conferencias entre los plenipotenciarios de ambas potencias, y se creia que no tardarian en firmarse los preliminares de paz. (*Observador austriaco*.)

ALEMANIA.

Francfort 17 de Setiembre.

La correspondencia que hemos recibido de Viena alcanza hasta el 12 del corriente, y como las lonjas de aquella ciudad y de las de Londres se entienden perfectamente para esparcir las voces que pueden tener influencia en los fondos públicos, se ha anunciado al momento que estaba firmada la paz entre Rusia y la Puerta. En cuanto á condiciones se repitan sobre poco mas ó menos las mismas que se han indicado varias veces; añadiendo que el pago de la indemnizacion pecuniaria que reclama el gobierno ruso, se consigna sobre los productos del nuevo Estado griego, porque el Sultan no tiene la menor intencion de pagar del tesoro los gastos de una guerra que su obstinacion le ha atraído: ínterin se realiza el total pago de la indemnizacion, deberán ocupar los rusos los dos Principados, y algunas fortalezas en Asia. Esta noticia ha hecho subir los fondos en Viena y Francfort.

Ha pasado por esta ciudad un correo ingles que viene de Londres; ha entregado un pliego á Mr. Rotschild, que al punto despachó otro correo para Viena. Puede ser que las noticias de Londres no fuesen tan favorables como las de Viena. (*Monitor*.)

BAVIERA

Munich 19 de Setiembre.

Tenemos noticias de Viena hasta el 16 del corriente: parece que las cartas que allí se habian recibido de Constantinopla con fecha 25 de Agosto decian que habiendo descubierto Mahmud una conspiracion que se tramaba en aquella capital, hizo quitar la vida á 500 hombres, contra quienes aparecian sospechas. Despues de este acto de energia, sorprendido el Sultan con los progresos de los rusos, habia enviado al general Diebitsch unos comisionados para asegurarle que en cuanto á las condiciones de la paz confiaba en la magnanimidad del Emperador Nicolas, y que renunciaba á toda resistencia. Las hostilidades habian cesado de hecho; pero notamos que ninguna de las cartas que tenemos á la vista refiere el modo con que el general Diebitsch habia recibido las proposiciones de los turcos: tampoco se dice si continuaba su marcha. Parece inverosímil que el vencedor haya dejado de apoderarse de los Dardanelos y demas fuertes del Bósforo, único modo de consolidar sus triunfos, y prevenir los malos resultados á que se expondría si se fíase en la política otomana.

Es evidente que los rusos tienen el derecho y el poder de dictar la paz, lo único que hay que temer por el interes general de Europa es que el gobierno ruso deje escapar la ocasion que se le presenta de libertar su comercio del yugo que sufre. No obstante, el caracter resuelto del Emperador Nicolas, unido á su moderacion, debe tranquilizarnos sobre este particular; pues no dudamos que procurará conciliar todos los intereses, apartándose para conseguirlo de los medios conocidos hasta ahora. Creemos no se contentará con una paz ilusoria, que vendría á ser una tregua útil solo para su enemigo, y que marchitaria la gloria eterna de su reinado. Los gobiernos de Europa esperan que el Emperador Nicolas cure las llagas que hasta ahora se han mantenido abiertas sobre el comercio general. (*Gaceta de Augsburgo*.)

ITALIA.

Trieste 16 de Setiembre.

Parece que no se confirma la noticia de haber ocupado á los Dardanelos las tropas francesas é inglesas, porque las cartas de Corfú nada dicen sobre este asunto. Las últimas noticias de Grecia anuncian que el conde Capo d'Istria, lejos de perseverar en su anterior resolucion acerca de separarse de los negocios, se ocupa por el contrario en afirmarse mas en la presidencia, pues acaba de acuñar una moneda en la cual ha puesto su efigie.

Se aseguraba en Corfú que los buques ingleses apostados en Malta habian recibido orden de ir á las islas Jónicas á tomar tropas de desembarco. La fuerza total de las inglesas, que se hallan de guarnicion en estas islas, se calculan en mas de 100 hombres. Tambien se asegura que se estan enviando de Londres al lord Alto Comisario sumas considerables de dinero. (*Gaceta de Augsburgo*.)

INGLATERRA.

Londres 24 de Setiembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 89½.

— Los plenipotenciarios turcos, dice el *Times*, han quedado muy satisfechos de la moderacion del general conde Diebitsch. El temor de que el Sultan sea victima, y de que perezcan con él muchos de sus vasallos, si el ejército llega á estrechar demasiado la capital, ha sido suficiente para detener al general, qu en participa sin duda de la humanidad que caracteriza al Emperador.

— Se lee en un periódico literario que la renta anual del bajá de Egipto asciende á 19.930 piastras.

— El *Globe and Traveller* asegura que las negociaciones sobre la pacificacion del Oriente han sido acordadas y examinadas detenidamente de comun acuerdo por los Soberanos de Francia, Inglaterra, Austria y Prusia.

— Todos están sorprendidos en la city de que hasta ahora no se haya recibido la confirmacion del armisticio y de los preliminares de la paz entre turcos y rusos; no obstante se conjetura que esta tardanza provendrá de haberse enviado á Petersburgo para que todo lo ratifique el Emperador antes que se publiquen oficialmente. (*Sun*.)

— Las cartas de Alejandría aseguran que han sido muy abundantes las cosechas del alto Egipto; pero que habiendo desbordado el Nilo antes de la época ordinaria, habia causado muchos daños en las cosechas del maiz, que aun no se habian recogido de las eras.

La nueva organizacion de la administracion egipcia encuentra muchos obstáculos: tambien hay mucho descontento entre los naturales; porque Ibrahim se ha visto precisado á conferir á los extrangeros los destinos mas importantes. Pero no hay uno que se atreva á pronunciarse abiertamente contra esta injusta innovacion, porque un castigo á lo egipcio les ha cerrado la boca para siempre.

— El 22 se han recibido en el ministerio de Negocios extrangeros pliegos de sir R. Gordon con fecha del 26 de Agosto; pero nada añaden á lo que ya se ha publicado acerca de las negociaciones y de la suspension de hostilidades en el Oriente.

Tambien se han recibido en el mismo departamento pliegos de Mr. Dawkins, escritos en Egina el 1.º de este mes, y en ellos se asegura que las tropas griegas acantonadas en las cercanías de Tébas y que se habian amotinado porque no se las pagaba, se han sosegado ya. (*Courier*.)

— Segun los últimos periódicos alemanes no queda duda de que las voces propaladas por ellos mismos sobre los preliminares de la paz, no son sino meras conjeturas fundadas en el contenido del manifiesto ruso publicado al principio de la primera campaña.

La suspension de las hostilidades, á consecuencia de la capitulacion de Andrinópolis, es el acontecimiento mas importante que ha ocurrido desde que comenzó la guerra; pues sin embargo de que no pueda considerarse en sí mismo como un tratado preliminar de paz, abre el camino para las negociaciones: negociaciones, que á vista de la moderacion de las dos partes beligerantes, dan motivos para esperar con confianza que al fin se conseguirá un objeto tan deseado. El Sultan, humillado hasta el extremo por los inesperados desastres de esta guerra, y temeroso de que haga una explosion el furor del pueblo excitado por los genizaros, sus antiguos enemigos, se ha sometido á los embajadores aliados, quienes se han hecho por esto responsables de la equidad y justicia de las condiciones que deben proponerse; y el Emperador de Rusia por su parte, habiendo protestado continuamente durante la guerra que no tenia algun objeto de engradecimiento territorial, y habiendo ademas propuesto varias veces se entablasen negociaciones pacificas bajo las mismas condiciones que ofreció antes de comenzar la lu-

cha, no se aprovechara, al parecer, de sus victorias para faltar á sus juramentos. (Times.)

De las islas de S. Eduardo recibimos la siguiente noticia:

El 12 de Mayo último tres habitantes de la isla de la Magdalena desembarcaron al norte de la isla de Anticosti, que está casi abandonada, con la idea de visitar una ranchería que allí existe para el cambio de pieles. Hallando cerrada, y sujeta por dentro con cuerdas, la puerta de una especie de choza, la abrieron por fuerza, y apenas entraron vieron cuatro cuerpos humanos colgados por la cintura, sin cabeza, brazos ni piernas, y á los cuales se habían extraído las entrañas. En una especie de lecho hallaron el cuerpo de un hombre vestido de marinero, y que parecía recién muerto. También encontraron dos arcas ó cajas llenas de carne humana cortada en pedazos pequeños, una vasija de cobre con sangre; huesos y pedazos de carne esparcidos, y sangre derramada por toda la choza. No se halló pan ni comida de otra ninguna clase, de lo que se infiere que los objetos de que acabamos de hacer mención estaban destinados para alimento. Se hallaron también dos hachas, varios vestidos de mujer, y muchos de niños, quinientas esterlinas en oro, el retrato en miniatura de una mujer, y porción de libros y papeles.

Todos estos pormenores se pusieron en conocimiento de Mr. P. F. Calbeck, magistrado residente en la isla de la Magdalena, y en presencia del mismo hicieron los testigos sus declaraciones para que se pudiesen tomar las disposiciones oportunas, á fin de adquirir noticias relativas á este descubrimiento.

FRANCIA.

Marsella 18 de Setiembre.

La cámara del comercio ha comunicado al comercio y á la marina mercante el extracto de una carta que con fecha del 14 de este mes dirigió el ministro de Negocios extranjeros al de la Marina y de las Colonias, y trasladó á ella el comisario, jefe de este puerto.

«El Emperador de Marruecos acaba de expedir un decreto, por el cual prohíbe á los pilotos de Rabat pasen á bordo de los buques de guerra ó de comercio que se presentaren delante de aquel puerto antes de que envíen una chalupa para manifestar los papeles que lleven, y de que se hagan reconocer por el agente de su gobierno.

«El cónsul general de Francia en Tanger al transmitir á mi ministerio este aviso, que me parece muy interesante á ese departamento, atribuye la causa que ha motivado dicha orden al temor que debe tener el Emperador de Marruecos de que la division austriaca de ataque contra la ciudad de Rabat brulotes ó buques incendiarios.»

Paris 26 de Setiembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 107 fr. 30 c. Acciones del banco 1850. Empréstito Real de España 73. Renta perpetua de idem 50.

Dicen que la medicina acaba de enriquecerse con un descubrimiento sumamente importante para la humanidad: hasta ahora se habian considerado como incurables las enfermedades linfáticas; pero Mr. Chaponier pretende haber encontrado el medio de curarlas, empleando el clorato de potasa mezclado con el muriate de barita. Aseguran que muchas personas que padecian infartos linfáticos, á quienes se había administrado el iodo en el hospital de S. Luis, sin que produjese efecto, han recobrado la salud por el método curativo de Mr. Chaponier, segun resulta de la obra que ha publicado bajo el título de *Nuevo método de curar las escrófulas ó tumores frios*, presentada á la academia Real de medicina, y admitida por ella.

ESPAÑA.

Madrid 7 de Octubre.

S. M. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Lorenzo.

Por resolución á consulta de la Cámara se ha servido el REY nuestro Señor nombrar para una canongía de la iglesia catedral de Ciudad-Rodrigo, vacante por muerte de D. Francisco Sanchez Hernandez, á D. Pedro Esteban García; y por Reales decretos también ha tenido á bien S. M. nombrar para la dignidad de capiscopal de la iglesia catedral de Osma, por renuncia de D. Eustaquio Anton, á D. Francisco Roman: para una canongía de la de Calahorra, por promoción de D. Fausto Saenz Munilla, á D. Josef Joaquin Perez; para una racion de la metropolitana de Burgos, por muerte de D. Esteban Martinez Tobillas, á D. Felipe

Bodega, y para una capellanía de coro de la santa primada de Toledo, por promoción de D. Benito Garóz, á D. Manuel Crespo.

Exposicion hecha á S. M. por el Tribunal mayor de Cuentas.

«Señor: Este Tribunal acaba de recibir una Real orden, fecha de ayer, en la que el secretario de Estado y del despacho de Hacienda D. Luis Lopez Ballesteros inserta el Real decreto que V. M. se ha dignado dirigir el día 20 al decano del consejo Real, participando la plausible nueva del concertado calace de V. M. con la Serenísima Princesa DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON, hija del muy excelso y poderoso Rey de las Dos Sicilias, y de su augusta Esposa la Reina Doña Maria Isabel, muy caros y muy amados hermanos de V. M.

«El Tribunal, Señor, al enterarse de tan fausto acontecimiento, no ha podido menos de experimentar las mas vivas emociones de gozo por tan acertada y justa eleccion, y acompañando á V. M. en tan dulce satisfaccion, rinde á los Reales Pies de V. M. el mas sincero parabien, y dirige sus votos al Todopoderoso, para que bendiciendo tan venturosa union, conceda á V. M. cuantas satisfacciones y prosperidades se promete con la conservacion de las augustas Personas y engrandecimiento de la Monarquía.

«Madrid 27 de Setiembre de 1829. = Marcelo de Oндарза. = Marcelino de la Torre. = Nicolas Otamendi. = Francisco de Rojas y Pizarro. = El conde de Casa-Valencia. = El conde de Zanoñi.»

Continúa el artículo de la Gaceta anterior sobre la insurreccion americana.

Con lo que llevamos expuesto creemos dejar destruidos hasta la evidencia los dos primeros argumentos de los tres que comunmente alegan los defensores de la independencia de las Américas españolas sentados en nuestro número 62: restanos ahora desvanecer el tercero, cuyo temor es así: *que cuando un gobierno abusa de su poder oprimiendo á los pueblos, estos tienen el derecho de negarle la obediencia, y armarse para defenderse de sus tiranías.*

Hé aqui una máxima que á primera vista á todos parecerá estar fundada sobre principios de eterna verdad, y que es capaz por lo mismo de arrebatat la opinion de todos los entendimientos superficiales. Tales sofismas son mas perniciosos que un ejército de enemigos; citados con un aire de importancia por los turbulentos demagogos, alucinan á la multitud de inconsiderados, que no se toman el trabajo de meditar un momento siquiera sobre el significado de las palabras, ni menos sobre sus efectos; y de este modo corren á ser miserables víctimas de las miras personales de aquellos, y cuando piensan que han cortado la cabeza á la hidra, solamente han causado su multiplicacion.

Antes de entrar en el exámen de los antecedentes de este especioso argumento, paremos la consideracion en la ponzoña que envuelve en el todo; reflexionemos con calma la tendencia que lleva la doctrina que abraza, y sacaremos las mas funestas consecuencias. No es menester profundizar mucho la materia para convencernos de que la tal máxima es por sí sola bastante para destruir todos los vínculos de la sociedad, y hacer al hombre retrogradar al espantoso estado de la vida salvaje. Ella es la mas adecuada para corromper los mas sanos principios de felicidad, manteniendo á los hombres en una continua y horrorosa discordia, y precipitándolos á desconocer toda saludable sujecion. Ella en fin es el mas venenoso sofisma que pudiera abortar la malicia, ó adoptar la ignorancia.

Si las fortunas de los hombres, á lo menos las de los gobernados, fueran iguales, si su instruccion, capacidad y fuerzas físicas y morales no discordasen entre ellos, si no existiera diferencia alguna en sus intereses, y en fin si todas sus opiniones estuvieran conformes, entonces tal vez podria admitirse semejante principio sin tanto riesgo; porque se veria expresada la voluntad general de un modo inequívoco, y no existiendo en tal caso mas que puramente dos partidos en oposicion, esto es, el de los gobernantes y el de los gobernados, seria mas facil conocer por parte de cual estaba la justicia, no siendo sin embargo improbable que muchas veces pudiera cargarse al lado de los primeros, porque frecuentemente sabemos que vive engañada la multitud, y no siempre hace justicia á sus gobernantes: muchos dolorosos ejemplos de esta verdad nos ofrece la historia de todos los tiempos.

Pero en el estado en que se hallan las sociedades, en medio de tanta contradiccion de intereses, tanta variedad de fortunas, tanta diversidad de creencias, y tan grande choque de opiniones ¿puede ser admisible tan absurda doctrina? ¿Que gobierno por moderado y equitativo que sea habrá en ninguna nacion del mundo que pueda considerarse libre de tener un partido de enemigos disgustados ó que se crean agraviados, mas ó menos poderosos, y siempre dis-

puestos á negarle la obediencia en teniendo oportunidad? ¿Qué Estado es el que no contiene infinitos hombres arruinados por sus vicios ó desairados de la suerte que no deseen que haya un cambio, para ver si tambien cambian sus fortunas? ¿Dónde finalmente no se encontrarán espíritus bulliciosos que mal hallados con la paz, en cuyo tiempo solo pueden adquirir su sustento por los medios regulares de un honesto trabajo, no prefieran una revolucion para de un golpe salir de la comun esfera en que se hallan, y elevarse sobre sus conciudadanos en los vaivenes de las convulsiones políticas? ¿Y no encontrarán todos estos un excelente comodín en esa corrompida máxima? ¿Les faltará modo de pretextar tiranía y abuso de poder del gobierno que traten de derrocar para llevar adelante sus intentos? Cualquier nuevo impuesto ó gabela, aunque las necesidades del Estado lo exijan; no será causa suficiente para dar un colorido de justicia á la revolucion, escudándose con tales doctrinas? En el repartimiento de los empleos, aunque se siga la mas rigurosa justicia, ¿quién persuadirá á los candidatos que no sean atendidos, de que los méritos de los agraciados son superiores á los suyos, y que deben conformarse y vivir satisfechos y contentos? ¿Cuántos habrá que en tal caso digan enagenados de gozo lo que aquel famoso espartano Pedarétes al saber que no habia sido llamado para ocupar la silla de la magistratura como uno de los trescientos de que debia componerse la asamblea «mi *regocijo llega á lo sumo, al considerar que Esparta encierra trescientos ciudadanos que me aventajan en mérito*?»

Estamos seguros que aunque se busquen como lo hizo Diógenes con una antorcha encendida á las doce del día, no se encontrará tal vez uno en nuestros tiempos. ¿Qué difícil es conducir á los hombres por esta senda de equidad y traerlos á este grado de desprendimiento! En uno solo es casi impracticable, pero en la multitud absolutamente imposible. El temple de los hombres no es el mismo; no nos ha dado á todos la naturaleza los mismos dones; diversas facultades y diversa organizacion producen diversas sensaciones en nosotros; luego la diferente situacion á que ya nacemos destinados, y la distinta educacion que recibimos nos acarrean mas ó menos necesidades que engendran en nosotros opuestas inclinaciones y nos conducen á extremos enteramente contradictorios.

Los actos de mas estricta justicia han creado muchas veces innumerables resentidos que califican de tiranía todo lo que no se conforma con su egoismo. El amor desordenado de sí mismo hace frecuentemente al hombre desconocer todo principio de equidad. Nuestras pasiones nos privan á menudo del uso de la razon, y nos ofuscan la vista del entendimiento. No hay cosa mas comun que padres, por ejemplo, que no ven en sus hijos mas que perfecciones, cuando los desapasionados no hallan en ellos sino vicios y defectos, y tal es la miseria humana que estos mismos que se hallan en estado de juzgar de los del vecino, viven en el mismo error respecto de los suyos propios.

Sobre todo cuantas revoluciones ha habido en el mundo, y cuantas mudanzas de gobiernos se han hecho, han sido coonestadas por sus causantes, acusando de tiranía á los anteriores depositarios del poder. Ha habido Estados que han pasado alternativamente de la monarquía á la democracia, de la democracia á la oligarquía, de la oligarquía á la aristocracia, y vuelto otra vez á la monarquía, y siempre se ve que usan todos el mismo lenguaje, diciendo los unos que han sacudido las cadenas de los otros; por consiguiente todos hallan un salvoconducto en esa decantada máxima. Cuando su acalorada imaginacion y amor propio hacen creer á un hombre que ha sido agraviado, cosa que tan frecuentemente sucede, se persuade que él es toda la nacion; y si se halla con poder ó en disposicion de atraer á sus intereses un partido, sea por sobornos ó por ofertas, toma por pretexto la voluntad general para hacer una revolucion, no siendo en realidad mas que la suya propia. Suponemos que es en vano citar ejemplos de la historia para corroborar esta verdad, porque estamos bien seguros que no habrá quien la niegue, por ser demasiado obvia. (*Se concluirá*)

CAMBIOS DEL DÍA.

Londres.....	37.
Paris.....	16.
Santander.....	Par á $\frac{1}{2}$ benef.
Bilbao.....	Par á idem.
Cádiz.....	$\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ idem.
Sevilla.....	$\frac{1}{2}$ daño.
Málaga.....	$\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ benef.
Granada.....	$\frac{1}{2}$ daño.
Alicante.....	$\frac{1}{2}$ á 1 idem.

Murcia.....	1 $\frac{1}{2}$ idem.
Valencia.....	$\frac{1}{2}$ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	$\frac{1}{2}$ benef.
Zaragoza.....	1 daño.
Valladolid.....	00.
Búrgos.....	00.
Coruña.....	$\frac{1}{2}$ á 1 idem.
Santiago.....	1 á 1 $\frac{1}{2}$ idem.
Descuento de letras á razon de.....	3 $\frac{1}{2}$ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	16 ps. fs.

ANUNCIOS.

Descripcion general de España é islas dependientes de ella, por D. Francisco Verdejo Paez. Dos tomos de buena impresion y papel, que se hallarán en las librerías de la viuda de Quiroga y de Brun, á 30 rs. en pasta y 26 en rústica. No hemos podido menos de leer con gusto esta obra. El plan enteramente original bajo el cual está escrita; las muchas noticias geográficas, económicas y políticas en que abunda la introduccion llena de pensamientos nuevos; el pormenor con que va recorriendo cada uno de los interesantes artículos que contiene; los estados que la acompañan; el resumen histórico que hace preceder á las descripciones de la España romana, goda y árabe, nos han empeñado en la lectura de toda la obra, que hemos hallado por su exactitud, variedad de noticias y fluidez de lenguaje correspondiente á la introduccion que habiamos empezado á leer por mera curiosidad. Creemos por consiguiente que el autor, ya conocido por otras muchas obras útiles, y que han merecido el aprecio público, debe lisonjearse con la idea de haber hecho un servicio al Estado.

Los suscriptores á la obra en dos tomos en 4.º, titulada *Instituciones de derecho Real de España*, por el Dr. Alvarez, catedrático de instituciones de Justiniano en la Real universidad de Guatemala, acudirán á recoger el tomo 1.º, y adelantar el importe del 2.º, que se publicará en el presente mes de Octubre, á las librerías donde se hubiesen suscrito. La suscripcion continúa abierta á 18 rs. cada tomo á la rústica en Madrid y 19 en las provincias. En Madrid en las de Escamilla y Sojo; en Granada en la de Gabaldon; en Oviedo en la de Longoria; en Sevilla en la de Carro; en Santiago en la de Compañel; en Salamanca en la de Reyes, en Toledo en la de Hernandez; en Valladolid en la de Rodriguez; en Valencia en la de Cabrerizo, y en Zaragoza en la de Yagué. Despues de publicado el 2.º tomo el precio de toda la obra será 44 rs. en rústica.

Elementos del derecho Romano, de Heinecio, traducidos al castellano, y adicionados con notas del traductor. Un tomo en 4.º á 20 rs. en rústica y 24 en pasta, y en las provincias á 22 y 26 en las librerías siguientes. Se vende en Madrid en la de Brun; en Valencia en la de Sabat; Granada en la de Cisneros; Valladolid en la de Santander; Santiago en la de Romero; Barcelona en la de Suri y compañía; Salamanca en la de Blanco; Málaga en la de Carreras; Oviedo en la de Longoria; Zaragoza en la de Polo; Cádiz en la de Hortal y compañía.

D. Papis de Bobadilla, ó sea Defensa del Cristianismo, y crítica de la pseudo-filosofía. Los suscriptores á esta obra se servirán acudir á recoger el tomo 4.º y adelantar el precio del 5.º á las librerías de Perez y de Cuesta, y en las provincias en las que se indicaron al anunciar esta obra.

Himno al REY nuestro Señor por su Real Seminario de Nobles de Madrid: otro al *Triunfo en las Aulas*, ambos cantados y ejecutados por los caballeros seminaristas en los exámenes generales de este año; puestos en música con acompañamiento de fortepiano, por D. Josef Sobejano, profesor del mismo Seminario. Se hallarán (con otros dos de los años anteriores) en el almacén de música de Hermoso.

La Vision de D. Rodrigo, ó la guerra de independencia de España y Portugal, poema de Walter Scott, traducida libremente del inglés al castellano. El nombre y reputacion del poeta bastaba para recomendar esta obra, una de las mas hermosas producciones de su fogoso y admirable nomen; en ella hallarán todos los españoles la descripcion de los hechos mas gloriosos en el descubrimiento y conquista de las Américas; el cuadro vivo que ofrece en el retrato de Bonaparte, pintando con su valiente y terrible pincel la escandalosa y trágica invasion de la España. Los españoles verán allí pintado su intrépido y generoso levantamiento. Consta de un tomito en 8.º regular, de buen papel y carácter de letra: su precio 6 rs. Se halla en Madrid en la librería de Perez.